

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-062-2019

FOLIO: 00317719

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 06 de mayo del 2019

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **22 de abril del 2019** que a la letra dice:

Solicito planes/Programas (el estimado y real, es decir, quiero saber que se planeó y que se ejecutó) Operativos Anuales (POA) del organismo para los años 2015-2018 (Programas para cada año)

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite:
http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

Cd. Reynosa, Tam. A 29 de Abril de 2019

No. de Oficio: OF-CON-221/2019

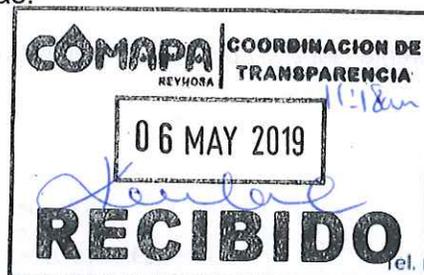
Asunto: EL QUE SE INDICA

LIC. CIRO ANDRES IBARRA ZAPATA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y en respuesta al oficio **UT/97/2019**, donde solicita se le envíen los Programas Operativos Anuales correspondientes a los años del 2015 al 2018, le comento que los mismos ya fueron entregados a su Coordinación en memoria USB y mediante diversos oficios, no quedando pendiente información alguna de los períodos en mención. Mismos que ya se encuentran publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web de este Organismo, COMAPA de Reynosa, Tamaulipas, www.comapareynosa.gob.mx en la sección de Transparencia, en el apartado Programa Anual de Evaluaciones e Indicadores de Desempeño.

En esta Comisaría a mi cargo estamos en proceso de la evaluación de la información recibida, correspondiente a los Períodos de la actual Administración, es decir 4to Trimestre 2018 y 1er Trimestre 2019, alineada de acuerdo al nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, siendo ésta la única información pendiente por enviar a la Coordinación de Transparencia a su digno cargo. Esto con la finalidad de dar cumplimiento a la carga de la información a la Plataforma Nacional de Transparencia y al portal de COMAPA de Reynosa, Tamaulipas. Con fundamento en el TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO II, Artículo 54, de la LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL y en el Artículo 67 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Rindo esta información, Bajo Protesta de Decir la Verdad, en base al artículo 254 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y/o artículo 247 del Código Penal Federal, con el fin de cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.



Río Pánuco esquina con José de Escandón
Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas
Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx



Sin otro en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE:

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL

COMISARIO

c.c.p. Lic. Jesús Ma. Moreno Ibarra/ Gerente General / para su conocimiento
c.c.p- Archivo
RCHV*cpahmsg